

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12607 *Anuncio del Ayuntamiento de Calviá sobre acuerdo de enajenación de subasta de bienes inmuebles.*

Don Francisco Oliver Serra, Tesorero Habilitado, Jefe del Servicio de Recaudación del Excelentísimo Ayuntamiento de Calviá

Hago saber: Que en el procedimiento de apremio que se sigue en esta Recaudación Municipal para realización de los débitos girados a cargo del obligado al pago Barreiros Hermanos, S.A., con N.I.F. A-32002578, correspondientes al Ayuntamiento de Calviá, de los conceptos de Ejecución Garantía Urbanización Sol de Mallorca, del ejercicio 2.007, por importe de principal de 4.523.492,21 euros, más 904.698,44 euros de recargos del período ejecutivo, más 316.644,45 euros de intereses devengados o que se devenguen hasta la fecha de su ingreso y 5.000,00 euros de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que hacen un total de 5.749.835,10 euros y con respecto a los bienes que le fueron embargados por esta Recaudación, el día 16 de marzo de 2.009 fue dictada por esta Tesorería acuerdo de enajenación mediante subasta pública debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 101, 103 y 104 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.4 del citado Reglamento, se publica el presente anuncio y se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta como licitadores, lo siguiente:

1.º Que en el acuerdo de enajenación se ha señalado para la realización de la subasta pública el día 21 de mayo de 2009, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Calviá.

2.º Que los bienes objeto de enajenación son los que a continuación se describen: Finca Registral Nº 65862 Folio 147 Libro 1618 Tomo 4457 de Calviá 1.- Rústica: Finca llamada La Torre o C'as Garrigue procedente de la llamada Son Massot o C'as Notari en término de Calviá, sin que conste la descripción del resto actual, si bien de las notas de segregación extendidas en su margen queda un resto de doscientos cincuenta mil seiscientos once metros y sesenta y un decímetros cuadrados. Linda: al norte, con la finca Cas Pinés, de la misma procedencia; oeste y parte del sur, con Ca'n Trujillo, de Julio Trujillo Costa; y este y resto del sur, con el mar. Linda además interiormente con porciones segregadas y vendidas a distintos propietarios. Se accede a la finca por la carretera que desde Magalluf atraviesa la íntegra de su procedencia. Es traslado de la finca inscrita con el número 5.665, obrante al folio 179 del libro 112 de Calviá.

Lote único: Valoración de los bienes que integran el lote único: 3.513.086,00 euros.

Total cargas y gravámenes anteriores: 951.018,21 euros. (Según el detalle siguiente).

Comunidad General de Propietarios Urb. Sol de Mallorca (a fecha 5/3/2008): 13.182,54 euros.

Comunidad de Propietarios de la Parcela "A" de la zona C.R.D. Urb. Sol de Mallorca (a fecha 5/3/2008): 1.603,77 euros.

Balfour Williamson C.O. and Limited (a fecha 5/03/2008): 936.231,90 euros.

Tipo mínimo para la subasta: 2.562.067,79 euros.

Advertencia: Las cargas y gravámenes anteriores quedarán subsistentes y no se aplicarán a su extinción el precio del remate. (Art. 97.6.b del Reglamento General de Recaudación).

Para todo lo que no está previsto en este edicto se deberán remitir al Butlletí Oficial de les Illes Balears número 51 de 7 de abril de 2009.

Calviá, 8 de abril de 2009.- El Tesorero Habilitado, Jefe del Servicio de Recaudación, Fdo. Francisco Oliver Serra.

ID: A090023432-1